

Núm. de las partidas.	Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
De la vuelta.....		30,000 00		372,851 46
7130 Para comisiones y gastos de fraccionamiento, posesión, amojonamiento, rectificación de terrenos nacionales y otros procedentes de deslinde de baldíos y compra de instrumentos científicos de las comisiones.....		60,000 00	90,000 00	
SUBVENCIÓN Á LÍNEAS DE VAPORES.				
7131 A la Compañía Mexicana Internacional de vapores del Pacífico y Golfo de California, por doce viajes redondos al año, á \$8,000 cada uno.....		96,000 00		
7132 A la Compañía Trasatlántica Española, por treinta y seis viajes redondos al año, á \$5,000 cada uno y para el pago del dos por ciento de derechos aduanales que causen las mercancías transportadas por sus vapores á los puertos de la República, conforme á la ley de 28 de Octubre de 1886.....		420,000 00		
7133 Contrato con el Sr. Gaudencio de la Llave, de 10 de Noviembre de 1887, según ley de 19 de Diciembre del mismo año.....		18,000 00	534,000 00	624,000 00

SECCION LXXV.

CASAS DE MONEDA NO ARRENDADAS Y ENSAYE MAYOR DE LA REPUBLICA.

CASA DE MONEDA DE OAXACA.

7134 Un director facultativo.....\$ 5 48	2,000 20		
7135 Un ensayador..... 4 11	1,500 15		
7136 Un oficial de libros..... 3 29	1,200 85		
7137 Un escribiente..... 1 37	500 05		
7138 Gastos de labor, cada mes \$500..	6,000 00	11,201 25	

ENSAYE MAYOR DE LA REPUBLICA.

7139 Un ensayador mayor.....\$ 8 22	3,000 30		
7140 Un oficial teniente, ensayador.... 4 94	1,803 10		
7141 Un oficial teniente primero..... 4 66	1,700 90		
7142 Un idem idem segundo..... 3 29	1,200 85		
7143 Gastos, cada mes \$333 33.....	3,999 96	11,705 11	22,906 36
Al frente.....			1,019,757 82

Núm. de las partidas.	Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
Del frente.....				1,019,757 82

SECCION LXXVI.

PALACIOS NACIONAL Y DE CHAPULTEPEC, EDIFICIO PARA EL MINISTERIO DE FOMENTO Y MONUMENTOS PÚBLICOS.

7144 Obras, muebles y reparaciones en los Palacios Nacional y de Chapultepec.....	50,000 00		
7145 Alumbrado, servidumbre y aseo en los mismos.....	20,000 00		
7146 Obras, muebles y reparación del edificio de la Secretaría de Fomento, en Minería.....	10,000 00		
7147 Conservación de monumentos públicos.....	2,000 00		
7148 Para comenzar los trabajos del monumento á la Independencia. . .	80,000 00		162,000 00

SECCION LXXVII.

FAROS.

SERVICIO DE FAROS.

7149 Un inspector general.....\$ 8 22	3,000 30		
7150 Un ayudante..... 4 94	1,803 10	4,803 40	

FARO DE MAZATLÁN.

7151 Un guarda-faro.....\$ 1 98	722 70		
7152 Un ayudante..... 0 99	361 35		
7153 Un guarda..... 0 66	240 90		
7154 Aceite para las lámparas..... 0 66	240 90		
7155 Útiles de servicio, cada mes \$8... 96 00		1,661 85	

FARO DE TAMPICO.

7156 Un guarda-faro.....\$ 1 98	722 70		
7157 Un ayudante..... 1 32	481 80		
7158 Aceite para las lámparas..... 2 20	803 05		
7159 Útiles de servicio, cada mes \$12 50	150 00	2,157 50	

FARO DE ALVARADO.

7160 Un guarda-faro.....\$ 0 99	361 35		
7161 Aceite para las lámparas..... 0 13	47 45		
7162 Útiles de servicio, cada mes \$1... 12 00		420 80	

A la vuelta.....		9,043 55	1,181,757 82
------------------	--	----------	--------------

Núm. de las partidas.	Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
De la vuelta.....			9,043 55	1.181,757 82
FARO DE CELESTUM.				
7163 Su planta igual á la anterior.....			420 80	
FARO DE ULÚA.				
7164 Un guarda-faro.....\$ 1 98		722 70		
7165 Un ayudante..... 0 99		361 35		
7166 Aceite para las lámparas..... 2 64		963 60		
7167 Útiles de servicio, cada mes \$ 10..		120 00	2,167 65	
FARO "BENITO JUÁREZ."				
7168 Un guarda-faro.....\$ 1 65		602 25		
7169 Un ayudante..... 0 99		361 35		
7170 Aceite para las lámparas..... 0 83		302 95		
7171 Útiles de servicio, cada mes \$ 15 50		186 00	1,452 55	
FAROLAS DEL MUELLE DE VERACRUZ.				
7172 Conservación y gastos, cada mes \$ 16 66.....			199 92	
FARO DE COATZACOALCOS.				
7173 Un guarda-faro.....\$ 0 99		361 35		
7174 Aceite para las lámparas..... 0 40		146 00		
7175 Útiles de servicio, cada mes \$ 1...		12 00	519 35	
FARO DE FRONTERA.				
7176 Un guarda-faro.....\$ 1 65		602 25		
7177 Un ayudante..... 0 99		361 35		
7178 Aceite para las lámparas..... 0 40		146 00		
7179 Útiles de servicio, cada mes \$ 10..		120 00	1,229 60	
FARO DE XICALANGO.				
7180 Importe de la contrata ó de los gastos que se hagan por administración de servicio, cada mes \$ 200			2,400 00	
FARO DE CAMPECHE.				
7181 Un guarda-faro.....\$ 0 99		361 35		
7182 Aceite para las lámparas.. 0 17		62 05		
7183 Útiles de servicio, cada mes \$ 2...		24 00	447 40	
Al frente.....			17,880 82	1.181,757 82

Núm. de las partidas.	Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
Del frente.....			17,880 82	1.181,757 82
FARO DE SISAL.				
7184 Un guarda-faro.....\$ 0 99		361 35		
7185 Aceite para las lámparas..... 0 31		113 15		
7186 Útiles de servicio, cada mes \$ 2...		24 00	498 50	
FARO DE PROGRESO.				
7187 Un guarda-faro.....\$ 0 99		361 35		
7188 Aceite para las lámparas..... 0 13		47 45		
7189 Útiles de servicio, cada mes \$ 3...		36 00	444 80	
FARO, CABO HARO, GUAYMAS.				
7190 Un guarda-faro.....\$ 1 98		722 70		
7191 Un ayudante..... 1 32		481 80		
7192 Un mozo..... 1 00		365 00		
7193 Alumbrado..... 0 66		240 90		
7194 Útiles de servicio, cada mes \$ 10..		120 00	1,930 40	
FARO DE LA ANEGADA DE AFUERA.				
7195 Para comenzar su construcción..\$			50,000 00	
7196 Para servicio de nuevos faros que se establezcan, y reposición de los existentes.....			6,000 00	76,754 52
SECCION LXXVIII.				
FERROCARRILES.				
7197 Emolumentos de dos directores para la Junta Directiva del Ferrocarril Mexicano, residente en Londres, á razón de \$ 1,750 anuales cada uno.....\$		3,500 00		
7198 Inspectores de explotación y reparación de líneas concluidas, cuyo número y remuneración se fijará por la Secretaría de Fomento, según las necesidades del servicio.		30,000 00		
7199 Ferrocarriles de Mérida á Valladolid, de Chihuahua é Hidalgo á la Sierra Madre, de Mérida á Cal				
Al frente.....			33,500 00	1.258,512 34

Núm. de las partidas.	Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
De la vuelta.....		33,500 00		1.258,512 34
kiní, Zacatecas á Jerez y Villanueva, San Benito á Tapachula, Mérida á Izamal y Sotuta, Mérida á Peto, Hidalgo, Campeche á Calkiní, Potrero al Cedral, Tehuantepec, San Juan Bautista de Tabasco al Paso de Tamulté, Tlamanalco y de Alvarado.....		600,000 00		
7200 Ferrocarril Central, según contrato, 4 por ciento de los derechos aduanales en el segundo semestre de 1888, y 5 por ciento de los mismos derechos en el primer semestre de 1889.....		675,000 00		
7201 Ferrocarril de la Compañía Constructora Nacional Mexicana, según contrato, 3 por ciento de los derechos que recauden las aduanas en el segundo semestre de 1888, y 3½ por ciento de dichos derechos en el primer semestre de 1889.....		506,250 00		
7202 Ferrocarril Interoceánico de Acapulco á Veracruz, 3 por ciento de los mismos derechos.....		450,000 00		2.264,750 00

SECCION LXXIX.

CAMINOS, PUENTES Y MEJORAS MATERIALES.

7203 Para gastos de los expresados ramos, se hagan por la Administración ó contrata.....\$	100,000 00		
7204 Para la conservación del camino de Querétaro á Jalpan.....	20,000 00		120,000 00

SECCION LXXX.

RÍOS Y CONSERVACIÓN DE LAS OBRAS HIDRÁULICAS DEL VALLE DE MÉXICO.

7205 Para conservación de bordos de los ríos, de los diques, canales, etc.\$	27,600 00		
7206 Inspector de las obras del desagüe y encargado de la conservación de los diques y canales del Valle de México..... 6 58	2,401 70		30,001 70
Al frente.....			3.673,264 04

Núm. de las partidas.	Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
Del frente.....				3.673,264 04

SECCION LXXXI.

OBRAS EN LOS PUERTOS.

7207 Para reparaciones de obras en los puertos.....\$	20,000 00		
7208 Para las obras en el puerto de Veracruz, según contrato.....	260,000 00		280,000 00

SECCION LXXXII.

INSPECCIÓN DE CAMINOS Y OBRAS.

7209 Un inspector.....\$ 9 59	3,500 35		
7210 Un oficial..... 3 29	1,200 85		
7211 Un escribiente..... 1 65	602 25		
7212 Un mozo..... 0 83	302 95		
7213 Gastos de oficio, cada mes \$16...	192 00		5,798 40

SECCION LXXXIII.

PROPAGANDA MINERA, AGRÍCOLA É INDUSTRIAL.

7214 Para gastos, estímulo y fomento de las exploraciones y criaderos minerales, especialmente de carbón y zonas auríferas, y para propagación de conocimientos mineros y metalúrgicos.....\$	30,000 00		
7215 Para la importación de maquinarias, plantas y semillas útiles, su distribución en el país, premios y primas de los introductores, cultivadores en grande escala y mejoradores de cultivos útiles, según el reglamento que expida la Secretaría de Fomento, y para propagar y difundir los conocimientos agrícolas.....	20,000 00		
7216 Para la propagación de la piscicultura, según el contrato del C. Estéban Cházari.....	8,000 00		58,000 00
A la vuelta.....			4.017,062 44

Núm. de las partidas.	Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
De la vuelta.....				4,017,062 44

SECCION LXXXIV.

ESTABLECIMIENTOS DE INSTRUCCIÓN.

ESCUELA NACIONAL DE INGENIEROS.

7217	Un director.....	\$ 5 48	2,000 20	
7218	Un secretario, segundo jefe.....	3 29	1,200 85	
7219	Un profesor de mineralogía, paleontología y geología.....	4 94	1,803 10	
7220	Un idem de puentes, canales y obras en los puertos.....	4 11	1,500 15	
7221	Un idem de caminos comunes y ferrocarriles.....	4 11	1,500 15	
7222	Un idem de teoría mecánica de las construcciones y construcción práctica.....	3 29	1,200 85	
7223	Un idem de química analítica y docimasia.....	3 84	1,401 60	
7224	Un idem de construcción y establecimiento de máquinas y encargo del taller.....	3 29	1,200 85	
7225	Un idem de conocimientos prácticos de materiales de construcción y de los terrenos en que deban establecerse las obras.....	3 29	1,200 85	
7226	Un idem de mecánica práctica é industrial.....	3 29	1,200 85	
7227	Un idem de química industrial....	3 29	1,200 85	
7228	Un idem de hidrografía y meteorología teórico-práctica.....	4 94	1,803 10	
7229	Un idem de mecánica celeste y astronomía física.....	3 29	1,200 85	
7230	Un idem de estática gráfica.....	3 29	1,200 85	
7231	Un idem de mecánica analítica y aplicada.....	3 29	1,200 85	
7232	Un idem de estereotomía y carpintería.....	3 29	1,200 85	
7233	Un idem de elementos de física matemática, cálculo de probabilidades y teoría de los errores.....	3 29	1,200 85	
7234	Un idem de geodesia y astronomía práctica.....	3 29	1,200 85	
7235	Un idem de topografía é hidromensura.....	3 29	1,200 85	
7236	Un idem de geometría descriptiva.....	3 29	1,200 85	
Al frente.....			26,820 20	4,017,062 44

Núm. de las partidas.	Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
Del frente.....		26,820 20		4,017,062 44
7237	Un profesor de matemáticas superiores.....	3 29	1,200 85	
7238	Un idem de telegrafía general científica.....	3 29	1,200 85	
7239	Un idem de economía política....	3 29	1,200 85	
7240	Un idem de elementos de arquitectura y dibujo arquitectónico y de máquinas.....	3 29	1,200 85	
7241	Un idem de composición de arquitectura para la formación de los proyectos de los cursos de instrucción.....	3 29	1,200 85	
7242	Un idem de teoría y práctica de dibujos topográfico y geográfico..	3 29	1,200 85	
7243	Un preparador de las clases de química analítica y docimasia y de química industrial, encargado de la oficina de ensaye.....	2 74	1,000 10	
7244	Un encargado del Observatorio Meteorológico.....	2 74	1,000 10	
7245	Un conservador, encargado del gabinete de mineralogía.....	1 98	722 70	
7246	Un conservador del gabinete de materiales de construcción.....	1 98	722 70	
7247	Un conservador de los gabinetes de topografía, geodesia, astronomía y mecánica industrial.....	1 98	722 70	
7248	Un conservador del gabinete de telegrafía.....	1 98	722 70	
7249	Un bibliotecario, ayudante del Observatorio Meteorológico.....	2 74	1,000 10	
7250	Un tesorero.....	2 74	1,000 10	
7251	Un escribiente de la dirección, y tesorería.....	1 65	602 25	41,518 75
SERVIDUMBRE.				
7252	Un conserje.....	\$ 1 35	492 75	
7253	Un portero.....	0 83	302 95	
7254	Dos mozos prácticos para las clases de química analítica é industrial y oficinas de ensaye, á \$302 95.	0 83	605 90	
7255	Un mozo para los gabinetes de mineralogía, paleontología, geología y materiales de construcción.	0 83	302 95	
7256	Cuatro mozos para el servicio de clases y aseo de la escuela, á \$240 90 centavos.....	0 66	963 60	2,668 15
Al la vuelta.....			44,186 90	4,017,062 44